

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7771** *ASESORÍA NUTRICIONAL, S.L.*

Se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el 23 de febrero de 2010, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 3.005,06 euros, dejándolo cifrado en 9.015,18 euros. La reducción se realiza mediante la amortización de 2 participaciones de 1.502,53 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 7 a la 8, ambas inclusive, con el fin de restituir aportaciones a D.^a M.^a Concepción Ferrando Noguera. La reducción de capital se llevará a cabo con cargo a tesorería.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a dicha reducción de capital (artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Aldaia, 23 de febrero de 2010.- Administradoras Conjuntas de la entidad mercantil Asesoría Nutricional, S.L., D.^a Rocío Royo Taberner y D.^a Ximena Orbe.

ID: A100019297-1